



Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

**VISTO:**

La nota Tramite N° 10538/2024 presentada por el Dr. Adrián Ponze, director del Proyecto de Investigación N° 1813 "La política y los márgenes: observaciones desde una perspectiva socio histórica y filosófica", en la que solicita la incorporación de la Mg. Ana Mariel Weinstock a la Unidad Ejecutora, a partir del 1° de junio de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Mg. Ana Mariel Weinstock como integrante de la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

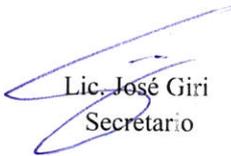
Art. 1°) Avalar la incorporación de la Mg. Ana Mariel Weinstock, DNI 18.118.174, al Proyecto de Investigación N° 1813 "La política y los márgenes: observaciones desde una perspectiva socio histórica y filosófica", dirigido por el Dr. Adrián Ponze, a partir del 1° de junio de 2024.

Art. 2°) Designar a la Mg. Ana Mariel Weinstock, DNI 18.118.174, como Co-directora del Proyecto de Investigación N° 1813 "La política y los márgenes: observaciones desde una perspectiva socio histórica y filosófica", dirigido por el Dr. Adrián Ponze, a partir del 1 de agosto de 2024.

Art. 3°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 220/2024.-**

  
Lic. José Giri  
Secretario

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente